

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, no cuenta con Inversiones Financieras. Cuenta con la partida de Efectivo Fondo Fijo, se manejan dos cuentas bancarias con el banco BBVA BANCOMER, siendo la NO. 0171362739 para la recepción de aportaciones que se reciben por medio de transferencias del H. Ayuntamiento de Nogales y la NO. 0117160038 que se utiliza para los apoyos con distintas asociaciones como por ejemplo Universidad Estatal de Arizona, Banco de desarrollo de América del Norte etc.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERIA	\$ 1,959,862.03	\$ 1,706,058.58
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -----	\$ -----
FONDO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	\$ -----	\$ -----
SUMA	\$ 1,959,862.03	\$ 1,706,058.58

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	2023	2022
1111 FONDO FIJO CAJA	\$ 1,104.91	\$ 0
SUMA	\$ 1,104.91	\$ 0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de investigación y Planeación de Nogales, en instituciones bancarias y se integra por:

Banco	2023	2022
BBVA BANCOMER CTA. 0171362739	\$ 1,928,059.82	\$ 1,674,256.37
BBVA BANCOMER CTA. 0117160038	\$ 31,802.21	\$ 31,802.21
SUMA	\$ 1,959,862.03	\$ 1,706,058.58

Dichos saldos conllevan un Flujo de Efectivo positivo

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de Inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	2023	2022
-----	\$ -----	\$ -----
-----	\$ -----	\$ -----
SUMA	\$ -----	\$ -----

Fondos con Afectación Especifica

Representa el monto de los fondos con afectación especifica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	2023	2022
-----	\$ -----	\$ -----
-----	\$ -----	\$ -----
SUMA	\$ -----	\$ -----

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Se hizo un ajuste en póliza de diario D00074 en el mes de diciembre 2022 por \$75,685.44 pesos que adeudaba el H. Ayuntamiento de Nogales a este instituto por concepto de gasto operativo que no se transfirió a este Instituto por motivos de la pandemia COVID-19, no se laboro en el Instituto. Dicho ajuste se realizo con la aprobación del Órgano de Gobierno de IMIP en su quinta sesión ordinaria.

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$17,785.00	\$ 17,785.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CARTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
SUMA	\$17,785.00	\$17,785.00

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo cerraron el periodo en \$0.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Instituto, se envió Oficio a contraloría 265/2022 para que realice las investigaciones por el cargo de actualizaciones en el impuesto 2% sobre nomina de años 2019-2021 por la omisión de dicho impuesto se genero este cargo por la cantidad de \$17,785 pesos. Póliza de egreso E00325 y E00326 se refleja el pago de dicho impuesto.

Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

"Nada que manifestar"

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES

4. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no realiza proceso de transformación ni y/o elaboración de bienes, por lo que no cuenta con registro de inventarios.
5. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no cuenta con almacén de materiales ni genera bienes materiales para consumo, por lo que no se contempla métodos de valuación.

Inversiones Financieras

6. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos.
7. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no cuenta con inversiones financieras, por lo cual no se muestran saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Bienes Inmuebles no maneja el Instituto, los rubros que integran los Bienes Muebles del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales se encuentran en condiciones de uso, se integran de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO Enero-marzo 2023
1240	BIENES MUEBLES	\$462,332.69
	SUMA	\$462,332.69

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 462,332.69	\$ 505,150.69
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$462,332.69	\$505,150.69
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 23,051.23	\$ 17,080.07
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$23,051.23	\$17,080.07
Suma	\$485,383.92	\$522,230.76

Activo
Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
	\$.00	\$.00

9. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no cuenta con rubros de activos intangibles y diferidos, por lo tanto, no muestra su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Para efectos de la estimación de cuentas incobrables no se ha determinado estimaciones a la fecha de la información financiera. Al no contar con inventarios ni manejo de activos biológicos no determina estimación o deterioros.

Otros Activos

11. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no cuenta con otros activos, solo cuenta con los activos especificados en las Notas anteriores.

Pasivo²

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto y largo plazo.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 62,566.19	\$ 104,325.21
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 490,345.00	\$ 490,345.00
Suma de Pasivo	\$ 552,911.19	\$ 594,670.21

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 43,205.18
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 19,153.66
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 207.35
Suma Pasivo Circulante	\$ 62,566.19

Pasivo No Circulante

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 490,345.00
Suma del Pasivo No Circulante	\$ 490,345.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- Los ingresos generados por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales durante el periodo de enero a marzo 2023, se derivan del cobro de Servicios que manejemos como, por ejemplo: Dictámenes de Urbanización, venta de Planos Digitales, etc.

Durante el periodo en mención la entidad obtuvo los siguientes ingresos:

INGRESOS		INGRESO CAPTADO	%
CLAVE	CAPITULO		
5000	Productos de Tipo Corriente (Intereses Ganados)	\$ 0.0 0	0%
7000	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios (Paramunicipales)	\$ 5,177.50	100%
9000	Otros Ingresos (Ganancia Cambiaria)	\$ 0.0 0	0%
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 5,177.50	100%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Punto adicionado DOF 27-09-2018

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo adicionado DOF 27-09-2018

Concepto	Importe
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ -
	\$.00
Subtotal APORTACIONES	\$ -
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -

FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00	
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 866,838.78	
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		\$ 866,838.78
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00	
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00	
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES		\$ -

Otros Ingresos y Beneficios

Punto adicionado DOF 27-09-2018

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Engloba todas aquellas partidas que fueron erogadas durante el periodo de enero a marzo del 2023, relacionadas con la administración del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales en sus diferentes áreas. La suma total de los gastos y otras perdidas fue por un monto de **\$581,320.06** y se reflejan de la siguiente manera:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 575,348.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 5,971.16
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 581,320.06

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 349,696.92	60%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 34,839.52	6%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 36,859.70	6%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Concepto	2023	2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 357,722.57	\$ 400,540.57
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0.00	\$ 0.00

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo enero-marzo 2023 que se informa, el patrimonio generado resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro fue \$290,696.22 pesos, es el resultado de la operación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, durante el periodo con los recursos ministrados por el Municipio y esta representado por el Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro por un importe de \$290.696.22 y \$ 1,393,563.00 en el periodo enero-marzo 2023 y el ejercicio 2022 respectivamente, y Resultado de ejercicios Anteriores al 31 marzo de 2023 por \$ 1,216,703.42 pesos.

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	enero-marzo 2023	2022
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	\$ 290,696.22	\$ 1,393,563.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,216,703.42	\$ -176,859.58
PATRIMONIO GENERADO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1,507,399.64	\$ 1,216,703.42

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Numeral reformado DOF 23-12-2020

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2023) y periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$ 1,104.91	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	\$1,959,862.03	\$ 1,706,058.58
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 0.00	\$ 0.00
Fondos con Afectación Específica	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00

Total de Efectivo y Equivalentes	\$1,960,966.94	\$ 1,706,058.58
----------------------------------	----------------	-----------------

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$290,696.22	\$1,393,563.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$-23,051.23	\$ 0.00
Amortización	\$ 0.00	\$ 0.00
Incrementos en las provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ 0.00	\$ 0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$267,644.99	\$1,393,563.00

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (IMIP) DE NOGALES SONORA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 01/ene/2023 al 31/mar/2023 (Cifras en pesos)		Fecha y hora de impresión: 11/may/2023 11:05 a. m.
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$872,016.28
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS		\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES		\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES		\$872,016.28

EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (IMIP) DE NOGALES SONORA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 01/ene./2023 al 31/mar./2023 (Cifras en pesos)		Fecha y hora de Impresión: 11/may./2023 11:00 a. m.
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$575,348.00
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		\$0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS		\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES		\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES		\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRESTAMOS		\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS		\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$5,971.16
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		\$5,971.16
3.2 PROVISIONES		\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00
3.6 OTROS GASTOS		\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES		\$581,320.06

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

Cuentas de ingresos



INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN SONORA

Estado de Actividades

Del 01/ene./2023 al 31/mar./2023

(Cifras en Pesos)

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoActividades

Concepto	hora de 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,177.50
IMPUESTOS	\$0.00
CUÓTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,177.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$866,838.78
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$866,838.78
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$872,016.28

ISAF-38f58f6d-a105-89bf-382c-bba9712d2818

5/11/2023 11:50:45 AM



Nogales, Sonora

Cuentas de egresos

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$575,348.90
SERVICIOS PERSONALES	\$507,755.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,853.68
SERVICIOS GENERALES	\$50,739.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$5,971.16
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$5,971.16
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente: 07 de julio del 2009
- Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) **Objeto social.**
- b) **Principal actividad.**

- 1) Establecer continuidad de los procesos de planeación.
- 2) Auxiliar a la autoridad municipal competente en materia de desarrollo urbano en la realización de sus funciones.
- 3) Dotar de procesos de planeación y programación eficientes mediante una estructura técnico-operativa capaz de conducir el desarrollo urbano a través de la planeación Institucionalizada.
- 4) Proyectar y proponer el sistema normativo del desarrollo urbano municipal.
- 5) Proponer los criterios técnicos para el control urbano.
- 6) Proponer los criterios de planeación y programación de acciones municipales.
- 7) Elaborar, evaluar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socio-económicas así lo requieran.
- 8) Generar estudios y proyectos urbanos de apoyo a los programas municipales.
- 9) Crear, actualizar y administrar el banco municipal de información estadística básica.
- 10) Generar los instrumentos de investigación estadística y de actualización cartográfica y administrar el sistema de información geográfica municipal.
- 11) Elaborar estudios urbanos y regionales.

c) **Ejercicio fiscal. 01 enero – 31 marzo 2023**

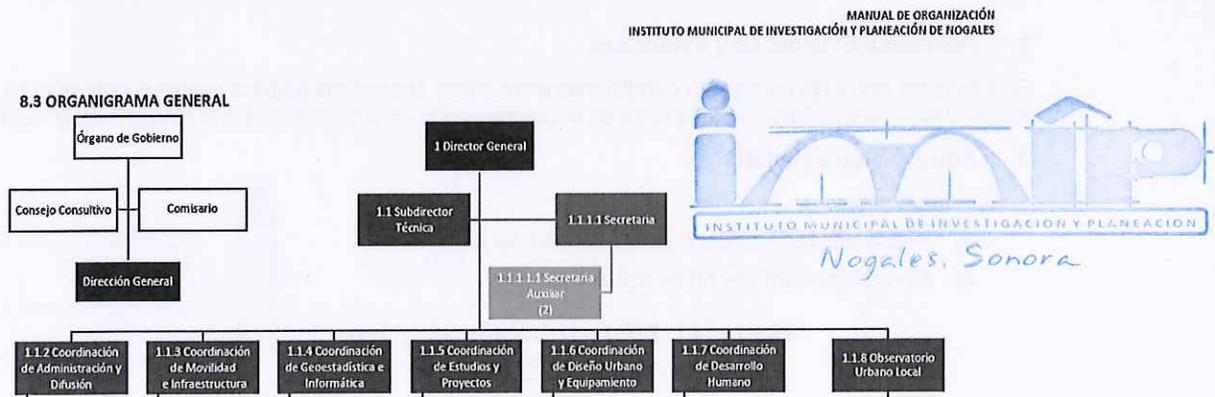
d) **Régimen jurídico.**

Organismo descentralizado municipal. Inscrito como Persona Moral con fines no lucrativos.

e) **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

1. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Expedir comprobantes fiscales.
3. Llevar contabilidad desde el inicio de tus operaciones tal y como lo establece el Código Fiscal.
4. Presentar declaraciones mensuales y declaraciones informativas. I.S.R Retenciones por Salarios y Asimilados al Salario, Impuesto Estatal sobre nómina 2%.
5. Cumplir con otras obligaciones fiscales.
6. Mantener actualizados tus datos en el RFC.

f) **Estructura organizacional básica.**



- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

“Nada que Manifestar”

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Nuestra contabilidad es en base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad manifestando las siguientes políticas de registro:
- Los registros contables son como costos históricos
 - Las pólizas utilizadas para la afectación del devengado son: Ingresos (I), así como los pagos Directos (P) en donde se crean los momentos contables:
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

ISAF-38f58f6d-a105-89bf-382c-bba9712d2818

5/11/2023 11:50:45 AM

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no cuenta con recursos ni operaciones en moneda extranjera como lo son:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL

Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, obtendrá recurso propio por Prestación de servicios la cantidad de \$1,200,756.00 y por Transferencias, Asignaciones por parte del H. Ayuntamiento de Nogales de \$4,506,742.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

“Nada que Manifestar”

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales no tiene nada que informar sobre: transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

“Nada que Manifestar”

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

POLÍTICAS FONDO FIJO

1. La Coordinación al requerir de un Fondo Fijo, deberá gestionarlo a través de un escrito del Titular de la misma dirigido al director del IMIP, designándose como responsable del mismo y determinando el monto propuesto.
2. Las erogaciones por concepto de Fondo Fijo no deberán exceder de \$2,000.00 M.N. (incluyendo IVA) por comprobante, evitando fraccionar partidas o conceptos de gastos. Los conceptos autorizados son:
 - a) Gastos menores de oficina (ejemplo: cerrajería, mensajería, etc.)
 - b) Gastos menores urgentes de papelería.
 - c) Gastos menores urgentes de mantenimiento y servicios generales.
 - d) Aseo de oficina y artículos de limpieza.
 - e) Agua purificada.
 - f) Tés, artículos y pañuelos desechables, repostería, frituras y refrescos para reuniones de trabajo de los Titulares de las diferentes Unidades Administrativas.
 - g) Comidas de trabajo, esporádicas y estrictamente necesarias. El monto máximo por persona es de \$250.00 M.N. incluyendo IVA.
3. Los conceptos de erogaciones NO autorizados con este fondo serán los siguientes:
 - a) Adquisiciones de activo fijo o bienes inventariables con un monto superior a los \$500.00 M.N.
 - b) Préstamos o remuneraciones al personal.
 - c) Refacciones o reparaciones mayores de equipo de oficina.
 - d) Honorarios médicos, gastos de farmacia y hospitalarios, entre otros.

POLÍTICAS DE PAGOS

1. Los pagos a proveedores corresponderán a toda aquella factura que se haya recibido por servicios que se nos hayan proporcionado, así mismo deberán de estar debidamente soportadas con la firma de la Coordinación de Administración y Difusión y su jefe inmediato, así como con la autorización de la compra en caso de existir.
2. Será responsabilidad de la Coordinación de Administración y Difusión el establecer un día a la semana o dos para efectuar los pagos a los proveedores.
3. Cuando exista un pago urgente, se hará una excepción del pago, la cual deberá de venir debidamente autorizada por la Dirección General.

PARA LLEVAR A CABO LO ANTERIOR, Y CON EL FIN DE EFICIENTAR EL PAGO A NUESTROS PROVEEDORES SE RECOMIENDA TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Se les deberá solicitar a cada uno de los proveedores el nombre del Banco, número de cuenta bancaria, así como su clabe estandarizada.
 2. Se deberá de vigilar que las solicitudes de pago obren en poder de la Coordinación de Administración y Difusión y esta deberá de contar con las facturas respectivas ya debidamente autorizadas por las personas facultadas, para que proceda su pago.
 3. Solicitar a los proveedores la opinión de cumplimiento que emite el Servicio de Administración Tributaria, con el objetivo de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
- 1.- La asignación presupuestal para la operación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, se otorgará con la aprobación de la Junta de Gobierno, art. 7 apartado a Fracción II establecido en el Acuerdo de Creación. La Aportación financiera es municipal y de ingresos Propios.
 - 2.- Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales informará al Órgano de Gobierno el programa Operativo Anual para su aprobación.
 - 3.- Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales fomentará la diversificación de fuentes de financiamiento.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Todo lo anterior con la aprobación del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Se encuentran firmada por la directora general, la información contable.



M.U LIZBETH CASTRO BENITEZ
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES
IMIP

